

REF:Autoriza permiso a funcionario que se indica.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por el funcionario calidad jurídica Contrata de la I. Municipalidad de Trehuaco, señor **Saul Muñoz Saavedra**, asimilado al Grado 10º E.M.S., en el escalafón Tecnico, Encargado RR.PP. en Relaciones Publicas;
2. El Decreto Alcaldicio Nº 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley Nº 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

- a) Téngase por aprobado el siguiente permiso

Nombre	Rut	Grado	tipo	Desde	Hasta	Cantidad	Tiempo
Saul Muñoz Saavedra	[REDACTED]	10	compensación horas extra	03-09-2025 14:15	03-09-2025 17:45	3:30	Horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

